

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2006

Año de término: Permanente

El programa busca aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de familias vulnerables pertenecientes al Subsistema Chile Solidario o Subsistema de Seguridades y Oportunidades, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Esto, mediante dos componentes:

- Desarrollo de iniciativas familiares de producción: orientado a brindar apoyo técnico y financiero a las acciones que llevan a cabo las familias, con el objetivo de disponer de alimentos a partir del concepto de auto provisión. Considera principalmente el apoyo a actividades de producción (cultivo y crianza de animales menores) y, secundariamente, a actividades que apuntan a la preservación, procesamiento y correcta preparación de los alimentos.
- Educación alimentario-nutricional: busca entregar información, promover el aprendizaje y reforzar conocimientos asociados principalmente a hábitos de alimentación y, complementariamente, a estilos de vida saludable. Con esto, se pretende motivar a las familias y apoyarlas en procesos de adopción y/o fortalecimiento de hábitos que estén directamente relacionados con la producción y consumo de los alimentos asociados a la iniciativa de producción familiar.

El programa se ejecuta a través de convenios de transferencia de recursos con los municipios y otras entidades públicas, quienes cuentan con la Asistencia Técnica de FOSIS para llevar a cabo los proyectos comunales.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades abordando las dimensiones de acceso, disponibilidad y utilización.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación Focalizada de Ámbito
- Año: 2022
- Calificación obtenida: Buen Desempeño

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|-----------|------------|-----------|
|-----------|------------|-----------|

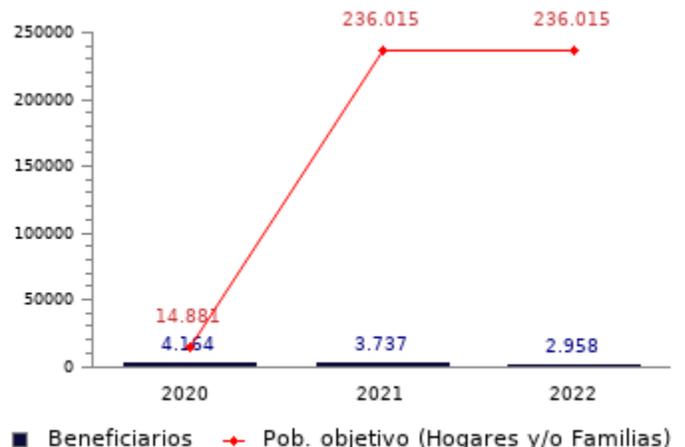
|                                       |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| Focalización y Cobertura              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>  | Respecto a la población beneficiada, no queda claro cómo las familias acceden al programa (postulan o el programa las contacta). Si bien se indica que deben tener un espacio disponible en la vivienda, tampoco se menciona cómo se operacionaliza esa variable. Tampoco se mencionan criterios de prelación y no queda claro que estos no sean necesarios. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>                                | El Servicio no presenta justificación en observaciones de la institución respecto a la sobre ejecución presupuestaria inicial.   |
| Eficacia                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.</li> <li>Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.</li> </ul> | Si bien el Servicio presenta una solicitud respecto a la temporalidad de los indicadores que los permite tener los datos efectivos del t-1 para el periodo de monitoreo (ver Observaciones de la Institución), no se justifica con precisión la baja de los indicadores complementarios.   |

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

Los criterios que se utilizaron para priorizar a la población que fue beneficiada en el año 2022 son: familias con algún espacio disponible en su vivienda para desarrollar actividades de autoproducción de alimentos, con tiempo e interés para participar de las actividades del programa, con la presencia de ciertos atributos o variables definidas exclusivamente por cada SEREMI en el marco de definiciones de carácter regional que den cuenta de situaciones o aspectos que son importantes de considerar en las familias al momento de la selección en Mesa Técnica, como por ejemplo: familias con presencia de algún integrante con discapacidad, familias con integrantes adultos mayores, familias con alguna situación de salud severa, entre otras.



#### COBERTURA POR AÑO\*

| 2020  | 2021 | 2022 |
|-------|------|------|
| 28,0% | 1,6% | 1,3% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS           |                           |
|--------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo *                    | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal)        | 463.309                   |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 3.435.189                 |
| <b>Gasto total ejecutado</b>   | <b>3.898.497</b>          |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES<br>GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)   |                                   |                  |                  |                     |       |       |                                  |       |       |
|---|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------------|-------|-------|----------------------------------|-------|-------|
| Componentes (Unidad de producción) *  | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) |                  |                  | Producción (unidad) |       |       | Gasto unitario Miles de \$(2023) |       |       |
|   | 2020                              | 2021             | 2022             | 2020                | 2021  | 2022  | 2020                             | 2021  | 2022  |
| Desarrollo de Tecnologías de Producción de Alimentos (Familias que reciben tecnologías de cultivo, crianza, pesca, recolección, elaboración, purificación de agua, preparación y conservación de alimentos entregadas y habilitadas.) | 3.050.411                         | 3.035.753        | 2.464.777        | 4.164               | 3.737 | 2.958 | 732,6                            | 812,4 | 833,3 |
| Educación Alimentaria Nutricional (Familias capacitadas en alimentación y nutrición)  | 882.960                           | 809.535          | 821.592          | 4.164               | 3.737 | 2.958 | 212,0                            | 216,6 | 277,8 |
| Gasto administrativo  | 590.472                           | 595.860          | 612.129          |                     |       |       |                                  |       |       |
| <b>Total</b>  | <b>4.523.843</b>                  | <b>4.441.149</b> | <b>3.898.497</b> |                     |       |       |                                  |       |       |
| <b>Porcentaje gasto administrativo</b>  | <b>13,1%</b>                      | <b>13,4%</b>     | <b>15,7%</b>     |                     |       |       |                                  |       |       |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* |         |         |
|---|---------|---------|
| 2020  | 2021    | 2022    |
| 1.086,4                                     | 1.188,4 | 1.318,0 |

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota  | 28.242                     | 28                    |
| Antofagasta   | 43.913                     | 51                    |
| Atacama   | 30.136                     | 25                    |
| Coquimbo  | 164.478                    | 208                   |
| Valparaíso  | 191.234                    | 257                   |
| Libertador General Bernardo OHiggins                                  | 99.901                     | 122                   |
| Maule   | 377.514                    | 484                   |
| Bíobío  | 248.742                    | 304                   |
| Ñuble   | 230.182                    | 297                   |
| La Araucanía  | 441.336                    | 568                   |
| Los Ríos  | 135.277                    | 163                   |
| Los Lagos   | 215.832                    | 242                   |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo                             | 52.523                     | 57                    |
| Metropolitana de Santiago   | 123.510                    | 152                   |
| Nivel central   | 903.550                    |                       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3.286.369</b>           | <b>2.958</b>          |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO |                    |               |               |               |  |
|--------------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador                | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |

|   |  |       |       |       |  |
|---|--|-------|-------|-------|--|
| Porcentaje de familias que aumenta su seguridad alimentaria al finalizar la intervención                                      | (N° de familias de la convocatoria t-1 que mejora su puntaje de seguridad alimentaria al finalizar la intervención en t/ N° familias de la convocatoria t-1)*100             | 94,0% | N/A** | 42,0% | No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. |
| Porcentaje de familias que aumenta el consumo de alimentos derivados del desarrollo de tecnologías de producción de alimentos | (Familias de la convocatoria t-1 que aumentan el consumo derivado del desarrollo de tecnologías de producción de alimentos en el año t/ Familias de la convocatoria t-1)*100 | 94,0% | N/A** | 61,0% | No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. |

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

| INDICADORES COMPLEMENTARIOS  |  |               |               |               |                                    |
|--|--|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Indicador  | Fórmula de cálculo   | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
| Porcentaje de familias con tecnologías de producción de alimentos implementadas                              | (N° de familias de la convocatoria t-1 con tecnologías de producción de alimentos implementadas al término de la ejecución en t / N° de familias de la convocatoria t-1 con tecnologías de producción de alimentos propuestas por los ejecutores en los proyectos de acción comunal)*100 | 100,0%        | 95,0%         | 73,0%         | Disminuye                          |
| Porcentaje de familias que cumplen las recomendaciones alimentarias a trabajar en el transcurso del programa | (N° de familias de la convocatoria t-1 que cumplen las recomendaciones alimentarias al final de la ejecución en t / N° familias de la convocatoria t-1) * 100  | 87,0%         | 64,0%         | 55,0%         | Disminuye                          |

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as)**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

## ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

## COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos SSyOO
- Abriendo Caminos - SSyOO
- Apoyo a Personas en Situación de Calle - SSyOO
- Programa Familias - SSyOO
- Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** En cuanto a la población beneficiada existe una demora de selección de ellas debido a que por temas de covid (contagios o riesgos de contagio) muchas familias desisten de participar, ya sea al comienzo, durante la intervención o al finalizarla, lo que implica en muchos casos el reemplazo de ellas, lo cual retrasa en cierta medida la intervención.

Adicionalmente, el alza de costos en los materiales que se usan en el programa, especialmente la madera y otros materiales de construcción, determina reevaluar los planes de acción comunal, y tomar decisiones sobre el cambio de materiales (manteniendo las tecnologías planificadas, o bien modificar tecnologías para alcanzar los costos de inversión). En definitiva, se producen licitaciones fallidas de forma recurrente en algunos territorios, debido a que el alza de costos no permite lograr la compra de algunos materiales, lo que obliga al ejecutor por restricciones de mercado público, a levantar una nueva licitación que, de mantener el alza de costos, no finaliza de manera satisfactoria, llevando al ejecutor a desarrollar recién compras directas, esto produce un atraso significativo en el avance de la ejecución del programa, específicamente con la entrega de materiales para la construcción de las tecnologías por parte de las familias. Lo anterior, implica nuevamente modificar los tiempos de ejecución del programa, es decir, las comunas solicitan ampliaciones de plazos, de entre 2 a 3 meses para concretar los procesos finales del programa.

## VI. RECOMENDACIONES

### Focalización:

Se recomienda actualizar la descripción de la población potencial con el objetivo de clarificar que esta solo refiere a Familias (unidad de medida del programa).

Se recomienda actualizar la descripción de la población objetivo dejando solo las características de ella, y lo referido a los instrumentos de diagnóstico desarrollarlo en la Fuente de información para cuantificar la población objetivo.

En cuanto a la población beneficiada, debe quedar explícito cómo se accede al programa y cómo se operacionalizan en términos prácticos los criterios para acceder.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Presupuesto:

Es importante señalar que los gastos administrativos consideran un gasto extrapresupuestario adicional que corresponde a las remuneraciones brutas del año 2021 de los encargados de programa en cada SEREMI, proporcional a su carga total de programas; y a la remuneración de la encargada y del apoyo profesional del nivel central.

### Población:

La población de arrastre corresponde a aquella que termina su ejecución al año siguiente en algunos casos, no obstante, no se expresa en el cálculo, ya que son poblaciones que se ejecutan con recursos anuales diferenciados, por lo que sumar la población de arrastre a la actual, implicaría un cálculo incorrecto respecto de la inversión del año y del presupuesto de ley.

### Indicadores:

Para el caso de los indicadores del programa, se requiere ajustar las fórmulas de cálculos, reemplazando la temporalidad t-1 por t-2 en los

denominadores, dado que el programa cuenta con un ciclo de intervención superior a 12 meses (no sólo considerando la entrega de la prestación a los usuarios, sino también el reporte de cierre de los ejecutores), lo que no permite tener datos efectivos t-1 para el periodo en que se realiza el monitoreo.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.